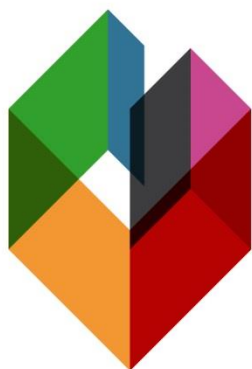

**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL
CONCURSO DE CONTRATO OBRAS DE INSTALACION Y
RENOVACION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD
ALIMENTARIA Y SU CONEXIÓN A LAS REDES MUNICIPALES DE
ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA. Expediente
número 13M/2016**

MERCAGRANADA, S.A.
Área Técnico

10 MARZO 2017



MERCAGRANADA

www.mercagranada.es

CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN



/MercagranadaSA



@MercagranadaSA

CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	2
OBJETO DEL PRESENTE INFORME.....	2
METODOLOGÍA.....	2
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	6
MEMORIA TECNICA.....	6
RESUMEN DE PUNTUACIÓN.....	12
CONCLUSIÓN.....	13

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de diciembre de 2016 se publica el concurso para el CONTRATO OBRAS DE INSTALACION Y RENOVACION DE REDES DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD ALIMENTARIA Y SU CONEXIÓN A LAS REDES MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE GRANADA. Expediente número 13M/2016

Con fecha 13 de febrero de 2017, se procede a la apertura por parte de la MESA DE CONTRATACIÓN, de las ofertas TÉCNICAS y ADMINISTRATIVAS presentadas por las empresas:

- C.O. EL PARTAL S.A.U., el 3 de febrero de 2017, con número de entrada en el registro 31 a las 9:20 h.
- EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA S.A. (ECOGRASA), el 3 de febrero de 2017, con número de entrada en el registro 32 a las 9:40 h.
- UCOP CONSTRUCCIONES S.A.U, el 3 de febrero de 2017, con número de entrada en el registro 36 a las 10:30 h.

OBJETO DEL PRESENTE INFORME

La Mesa encomienda al área técnica y de servicios de esta Sociedad con la colaboración de la empresa MILIARIO INGENIEROS, la elaboración de Informe Técnico comparativo y de evaluación de las ofertas aceptadas, que deberá presentarse ante dicha Mesa el día 10 de marzo de 2017

Este informe tiene por objeto analizar las características de cada oferta en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones para valorar cada oferta se dividen en los siguientes apartados: (Apartado O del Cuadro Anexo del Pliego de condiciones particulares).

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PRECIO	50 puntos
Programa de trabajo	5 puntos

Plazo	5 puntos
Estudio Técnico de obra	20 puntos
Mejoras	20 puntos
TOTAL	100 puntos

METODOLOGIA APLICADA

Siguiendo lo establecido en el Apartado O del Cuadro Anexo del Pliego de condiciones particulares se aplica el siguiente criterio para la determinación de la puntuación de cada sub-apartado:

Sub-apartado “2.- Cumplimiento de Plazo y Programa de Trabajo”

La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de DIEZ (10) PUNTOS y su valoración se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- El Programa de Trabajo se valora hasta un máximo de CINCO (5) PUNTOS a tenor de lo siguiente:
 - o Tener en cuenta las posibles alternativas y/o interferencias con el tráfico rodado o peatonal se valora hasta un máximo de UN (1) PUNTO. En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.
 - o Valorar la reducción y justificación de dicha reducción del plazo se valora hasta un máximo de DOS (2) PUNTOS. En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS. En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.
 - o El estudio de rendimientos se valora hasta un máximo de UN (1) PUNTO. En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.
 - o Análisis de ruta crítica se valora hasta un máximo de UN (1) PUNTO. En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

- Plazo de Ejecución de los trabajos se valora hasta un máximo de CINCO (5) PUNTOS a tenor de lo siguiente:
 - o Valorar la reducción del plazo de ejecución siempre que este sea congruente con el apartado anterior se valora hasta un máximo de CINCO (5) PUNTOS de forma proporcional a la reducción justificada de plazo con respecto al previsto en proyecto. En caso de que esta

información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

Sub-apartado “3.- Estudio Técnico de la obra”

La puntuación obtenida en este sub-apartado por la documentación presentada por los licitadores será de hasta un máximo de VEINTE (20) PUNTOS y su valoración se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- Estudio técnico de la obra se valora hasta un máximo de SIETE (7) PUNTOS en base a comprobación y viabilidad de las obras proyectadas, estudio de posibles afecciones, interferencias con la actividad de MERCAGRANADA. En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.
- La justificación de medios materiales y humanos propios y/o subcontratados se valora hasta un máximo de SEIS (6) PUNTOS en base a suficiencia de los recursos a los que se comprometen los licitadores para la ejecución de las obras. En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.
- Mejoras propuestas para la ejecución desde el punto de vista medioambiental y minimización de molestias a terceros, indicando en cada caso, qué pondrá el licitador a disposición de la obra en caso de ser adjudicatario. Se valora hasta un máximo de SEIS (6) PUNTOS en base a suficiencia y viabilidad de las propuestas a las que se comprometen los licitadores durante la ejecución de las obras. En caso de que esta información no se aporte o sea incoherente, dará lugar a una valoración de CERO (0) PUNTOS.

Además los licitadores HAN DE COMPROMETERSE, según pliego, a:

- Dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales relacionados, que deben ser suficientes para ello.
- Adscripción a la obra, del personal técnico incluido en la licitación.
- El contratista se compromete que aportara los planos (dwg) con la posición tanto en planta como en alzado de las redes ejecutadas.

Sub-apartado “4.- Mejoras”

Se proponen como mejoras evaluables, hasta un máximo de VEINTE (20) PUNTOS, los siguientes ejemplos:

Respecto a la Descripción Técnica se valora hasta un máximo de DIEZ (10) PUNTOS, dejando los 10 puntos restantes, para que se valoren en función de la valoración

económica de las mejoras, que técnicamente, han sido tenidas en cuenta, hasta un máximo de los DIEZ (10) PUNTOS restantes.

En el cuadro Anexo del PCP apartado O. "Criterios de Adjudicación", se proponía a modo de ejemplo las MEJORAS siguientes:

- Debido a la posible existencia de instalaciones, se propone como MEJORA que se incluyan la posible DEMOLICION de losa de HA correspondiente a la protección de instalaciones existentes.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de Zahorra Artificial, en una última capa de 30cm, antes del aglomerado.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de HA25 con Ø12/15 (ambas caras) para la ejecución de las arquetas registros, así como tapa de registro tipo D400.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de un paquete de aglomerado con mayor capacidad.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, la ejecución de una losa de 20 cm HM20 antes del aglomerado.
- Indicar en el Pliego, que el AUTOCONTROL del contratista, se utilizara con CONTROL de RECEPCION, por lo que se aportara en cada una de las certificaciones. Por lo que se valorara la aportación del Plan de Control de Calidad del Contratista, durante la fase de concurso.
- Se propone como mejora, una partida de limpieza y desinfección de la nueva red de abastecimiento, antes de su puesta en marcha.
- Se propone como mejora, que todos los materiales a utilizar durante las obras, están homologados por EMASAGRA, ya que en un futuro las redes podrán ser recepcionadas por este Organismo.

Además de estos ejemplos de mejoras, se valoran aquellas mejoras que los licitadores han propuesto y son técnicamente viables y operativas.

DESIGNACION DE LOS LICITADORES

Las ofertas se han analizado según la metodología anteriormente expuesta por estricto orden de presentación de la oferta de licitación, de forma que, la denominación del licitador se establece, de 1 en adelante, según el orden de presentación en registro. Es decir, se denomina Licitador 1 al primero en presentar su oferta. Se denomina Licitador 2 al segundo en presentar su oferta y, así sucesivamente.

En el apartado Antecedentes del presente documento se exponen las empresas licitadoras detallando el día y la hora de presentación de las ofertas TÉCNICAS y ADMINISTRATIVAS. En base a esta información y al criterio de denominación establecido:

- C.O. EL PARTAL S.A.U. es denominado LICITADOR 1 en adelante.
- EMPRESA CONSTRUCTORA GRANADINA S.A. (ECOGRASA) es denominado LICITADOR 2 en adelante.
- UCOP CONSTRUCCIONES S.A.U es denominado LICITADOR 3 en adelante.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

MEMORIA TECNICA

LICITADOR 1

Del análisis de la oferta técnica presentada y, en base a la metodología establecida para la puntuación de la misma se obtiene:

Sub-apartado “2.- Cumplimiento de Plazo y Programa de Trabajo”

- El Programa de Trabajo se puntúa a tenor de lo siguiente:
 - o Tener en cuenta las posibles alternativas y/o interferencias con el tráfico rodado o peatonal se valora en **Cero (0) PUNTOS** al no haber sido aportada esta información.
 - o Valorar la reducción y justificación de dicha reducción del plazo se valora en **DOS (2) PUNTOS** al haber sido aportada la información y estar adecuadamente justificada.
 - o El estudio de rendimientos se valora en **UN (1) PUNTO** al haber sido aportada la información y estar adecuadamente justificada.
 - o Análisis de ruta crítica se valora en **UN (1) PUNTO** al haber sido aportada la información y estar adecuadamente justificada.
- Plazo de Ejecución de los trabajos se puntúa a tenor de lo siguiente:
 - o Valorar la reducción del plazo de ejecución siempre que este sea congruente con el apartado anterior se valora en **CINCO (5) PUNTOS** en base al compromiso de ejecutar la obra en un plazo en 1,75 meses de los 3 meses previstos en proyecto.

Sub-apartado “3.- Estudio Técnico de la obra”

- Estudio técnico de la obra se valora en **CINCO (5) PUNTOS** al aportar el estudio técnico de la obra aunque no atiende a servicios afectados por las canalizaciones de fibrocemento Ø200 y Ø300 existentes y aparecen ciertas incongruencias en la oferta, adapta el horario de la obra para minimizar interferencias con la principal actividad comercial del Mercagranada, prevé reuniones con operadores mayoristas y minoristas, así como, el replanteo topográfico de las obras, entre otras cuestiones.
- La justificación de medios materiales y humanos propios y/o subcontratados se valora en **SEIS (6) PUNTOS** al haber sido aportada la información y estar adecuadamente justificada.
- Mejoras propuestas para la ejecución desde el punto de vista medioambiental y minimización de molestias a terceros, indicando en cada caso, qué pondrá el licitador a disposición de la obra en caso de ser adjudicatario. Se valora en **TRES (3) PUNTOS** al incluir el estudio de accesos y salidas, campamento de obra, reuniones y planificación de obra con mayoristas y minoristas.

Además los licitadores HAN DE COMPROMETERSE, según pliego, a:

- Dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales relacionados, que deben ser suficientes para ello: **SÍ SE COMPROMETE.**
- Adscripción a la obra, del personal técnico incluido en la licitación: **SÍ SE COMPROMETE.**
- El contratista se compromete que aportara los planos (dwg) con la posición tanto en planta como en alzado de las redes ejecutadas: **NO SE COMPROMETE.**

Sub-apartado “4.- Mejoras”

- Debido a la posible existencia de instalaciones, se propone como MEJORA que se incluyan la posible DEMOLICION de losa de HA correspondiente a la protección de instalaciones existentes.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de Zahorra Artificial, en una última capa de 30cm, antes del aglomerado.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de HA25 con Ø12/15 (ambas caras) para la ejecución de las arquetas registros, así como tapa de registro tipo D400.

- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de un paquete de aglomerado con mayor capacidad.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, la ejecución de una losa de 20 cm HM20 antes del aglomerado.
- Indicar en el Pliego, que el AUTOCONTROL del contratista, se utilizara con CONTROL de RECEPCION, por lo que se aportara en cada una de las certificaciones. Por lo que se valorara la aportación del Plan de Control de Calidad del Contratista, durante la fase de concurso.
- Se propone como mejora, una partida de limpieza y desinfección de la nueva red de abastecimiento, antes de su puesta en marcha.
- Se propone como mejora, que todos los materiales a utilizar durante las obras, están homologados por EMASAGRA, ya que en un futuro las redes podrán ser recepcionadas por este Organismo.

Además de los ejemplos de mejoras propuestos en el cuadro Anexo del PCP apartado O. "Criterios de Adjudicación", el LICITADOR 1, **no** propone otras mejoras adicionales.

Las mejoras a las que se compromete el LICITADOR 1, se valoran en **SEIS con CINCUENTA (6,50) puntos**.

LICITADOR 2

Del análisis de la oferta técnica presentada y, en base a la metodología establecida para la puntuación de la misma se obtiene:

Sub-apartado "2.- Cumplimiento de Plazo y Programa de Trabajo"

- El Programa de Trabajo se puntúa a tenor de lo siguiente:
 - o Tener en cuenta las posibles alternativas y/o interferencias con el tráfico rodado o peatonal se valora en **Cero (0) PUNTOS** al no haber sido aportada esta información.
 - o Valorar la reducción y justificación de dicha reducción del plazo se valora en **Cero (0) PUNTOS** al no haber sido aportada esta información.
 - o El estudio de rendimientos se valora en **Cero (0) PUNTOS** al no haber sido aportada esta información.
 - o Análisis de ruta crítica se valora en **Cero (0) PUNTOS** al no haber sido aportada esta información.
- Plazo de Ejecución de los trabajos se puntúa a tenor de lo siguiente:
 - o Valorar la reducción del plazo de ejecución siempre que este sea congruente con el apartado anterior se valora en **DOS (2) PUNTOS** en

base al compromiso de ejecutar la obra en un plazo en 2,5 meses de los 3 meses previstos en proyecto.

Sub-apartado “3.- Estudio Técnico de la obra”

- Estudio técnico de la obra se valora en **TRES (3) PUNTOS** al aportar el estudio técnico de la obra aunque no atiende a servicios afectados por las canalizaciones de fibrocemento Ø200 y Ø300 existentes, no contempla soluciones para minimizar las interferencias con la principal actividad comercial de Mercagranada, así como, tampoco incluye el replanteo topográfico de las obras, entre otras cuestiones.
- La justificación de medios materiales y humanos propios y/o subcontratados se valora en **UN (1) PUNTO** al incluirse información al respecto en la oferta aunque no se justifica la suficiencia de los recursos al carecer de organigrama y currículos de los recursos humanos, al igual que, de los medios materiales.
- Mejoras propuestas para la ejecución desde el punto de vista medioambiental y minimización de molestias a terceros, indicando en cada caso, qué pondrá el licitador a disposición de la obra en caso de ser adjudicatario. Se valora en **UN (1) PUNTO** al incluirse información al respecto en la oferta aunque no contempla un punto limpio en la obra ni otra alternativa plausible, no incluye medidas de minimización de interferencias con terceros ni con servicios afectados.

Además los licitadores HAN DE COMPROMETERSE, según pliego, a:

- Dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales relacionados, que deben ser suficientes para ello: **NO SE COMPROMETE.**
- Adscripción a la obra, del personal técnico incluido en la licitación: **SÍ SE COMPROMETE.**
- El contratista se compromete que aportara los planos (dwg) con la posición tanto en planta como en alzado de las redes ejecutadas: **SÍ SE COMPROMETE.**

Sub-apartado “4.- Mejoras”

- Debido a la posible existencia de instalaciones, se propone como MEJORA que se incluyan la posible DEMOLICION de losa de HA correspondiente a la protección de instalaciones existentes.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de Zahorra Artificial, en una última capa de 30cm, antes del aglomerado.

- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de HA25 con Ø12/15 (ambas caras) para la ejecución de las arquetas registros, así como tapa de registro tipo D400.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de un paquete de aglomerado con mayor capacidad.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, la ejecución de una losa de 20 cm HM20 antes del aglomerado.
- Indicar en el Pliego, que el AUTOCONTROL del contratista, se utilizara con CONTROL de RECEPCION, por lo que se aportara en cada una de las certificaciones. Por lo que se valorara la aportación del Plan de Control de Calidad del Contratista, durante la fase de concurso.
- Se propone como mejora, una partida de limpieza y desinfección de la nueva red de abastecimiento, antes de su puesta en marcha.

Además de estos ejemplos de mejoras propuestos en el cuadro Anexo del PCP apartado O. "Criterios de Adjudicación", el LICITADOR 2, propone las siguientes mejoras adicionales.

- Ejecución de pozo y válvula de 150 mm en conexión con red existente en esquina de nave de polivalencia y formando bypass para dar servicio a nueva y vieja tubería.
- Inserción de tubería de PE de 16 atm en 160 mm de diámetro interior de tubería de fibrocemento existente de 300 mm.

Las **mejoras** a las que se compromete el LICITADOR 2, se valoran en **SEIS (6) puntos**.

LICITADOR 3

Del análisis de la oferta técnica presentada y, en base a la metodología establecida para la puntuación de la misma se obtiene:

Sub-apartado "2.- Cumplimiento de Plazo y Programa de Trabajo"

- El Programa de Trabajo se puntúa a tenor de lo siguiente:
 - o Tener en cuenta las posibles alternativas y/o interferencias con el tráfico rodado o peatonal se valora en **UN (1) PUNTO**.
 - o Valorar la reducción y justificación de dicha reducción del plazo se valora en **DOS (2) PUNTOS** al haber sido aportada la información y estar adecuadamente justificada.
 - o El estudio de rendimientos se valora en **UN (1) PUNTO** al haber sido aportada la información y estar adecuadamente justificada.

- Análisis de ruta crítica se valora en **UN (1) PUNTO** al haber sido aportada la información y estar adecuadamente justificada.
- Plazo de Ejecución de los trabajos se puntúa a tenor de lo siguiente:
 - Valorar la reducción del plazo de ejecución siempre que este sea congruente con el apartado anterior se valora en **CUATRO (4) PUNTOS** en base al compromiso de ejecutar la obra en un plazo en 2 meses de los 3 meses previstos en proyecto.

Sub-apartado “3.- Estudio Técnico de la obra”

- Estudio técnico de la obra se valora en **SEIS (6) PUNTOS** al aportar el estudio técnico pormenorizado de la obra. Si bien la oferta contempla los servicios afectados no atiende a las canalizaciones de fibrocemento Ø200 y Ø300 existentes. Adapta el horario de la obra para minimizar interferencias con la principal actividad comercial del Mercagranada e, incluye el replanteo topográfico de las obras, entre otras cuestiones.
- La justificación de medios materiales y humanos propios y/o subcontratados se valora en **CINCO (5) PUNTOS** al haber sido aportada la información y estar adecuadamente justificada, si bien, no contempla los currículos de los recursos humanos.
- Mejoras propuestas para la ejecución desde el punto de vista medioambiental y minimización de molestias a terceros, indicando en cada caso, qué pondrá el licitador a disposición de la obra en caso de ser adjudicatario. Se valora en **SIETE (7) PUNTOS** al incluir, entre otras cuestiones, un punto limpio en la obra, el estudio de accesos y salidas, campamento de obra, reuniones y planificación de obra con mayoristas y minoristas y contemplar los servicios afectados de la obra.

Además los licitadores HAN DE COMPROMETERSE, según pliego, a:

- Dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales relacionados, que deben ser suficientes para ello: **SÍ SE COMPROMETE.**
- Adscripción a la obra, del personal técnico incluido en la licitación: **SÍ SE COMPROMETE.**
- El contratista se compromete que aportara los planos (dwg) con la posición tanto en planta como en alzado de las redes ejecutadas: **NO SE COMPROMETE.**

Sub-apartado "4.- Mejoras"

- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, el uso de un paquete de aglomerado con mayor capacidad.
- Debido al tráfico de vehículos pesados que circulan por los viales afectados, se propone como MEJORA, la ejecución de una losa de 20 cm HM20 antes del aglomerado.
- Indicar en el Pliego, que el AUTOCONTROL del contratista, se utilizara con CONTROL de RECEPCION, por lo que se aportara en cada una de las certificaciones. Por lo que se valorara la aportación del Plan de Control de Calidad del Contratista, durante la fase de concurso.
- Se propone como mejora, una partida de limpieza y desinfección de la nueva red de abastecimiento, antes de su puesta en marcha.

Además de los ejemplos de mejoras propuestos en el cuadro Anexo del PCP apartado O. "Criterios de Adjudicación", el LICITADOR 3, propone las siguientes mejoras adicionales.

- Ejecución de red de saneamiento de Talleres del Sur.
- Acometida a depósito de agua industrial desde red principal.
- Colocación de "T" en inicio de la red (Nudo 1).
- Colocación de válvula en nudo 4.
- Catas manuales por servicios afectados, adicionales a las proyectadas.
- Alquiler de parcela en Mercagranada durante el tiempo de las obras.

Las mejoras a las que se compromete el LICITADOR 3, se valoran en **CINCO con CINCUENTA (5,50) puntos.**

RESUMEN DE PUNTUACIÓN

Resumiendo las puntuaciones obtenidas en los apartados anteriores se obtiene la tabla de resumen de puntuaciones globales.

SUB-APARTADO	LICITADOR 1	LICITADOR 2	LICITADOR 3
2.- Cumplimiento de Plazo y Programa de Trabajo	9	2	9
3.- Estudio Técnico de la obra	14	5	18
4.- Mejoras	6,50	6	5,50
TOTAL PUNTUACION TECNICA	29,50	13,00	32,50

Tabla 5. Resumen de puntuaciones.



MERCAGRANADA
www.mercagranada.es

CONCLUSIÓN

Según la puntuación resumen del apartado anterior, se recomienda la adjudicación, por la parte técnica, al LICITADOR 3.

De lo que se Informa a la Mesa de Contratación a los efectos pertinentes.

En Granada, a 10 de marzo 2017

MILIARIO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
Modesto J. Garrido Martínez

Miliario Ingenieros Consultores, S.L.

Vº Bº Fdo. Margarita López de Pablo López

Directora Técnica y de Servicios de MERCAGRANADA